



"2024 – Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

Ministerio de Capital Humana  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 16 de agosto de 2024

**VISTO**, el expediente presentado por la Secretaría de Posgrado, mediante el cual eleva el Plan de Tesis del aspirante a Magíster en Ingeniería en Calidad, Ing. José Luis RODRIGUEZ ORTEGA, Legajo N° 210.217; y

**CONSIDERANDO**

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Ingeniería en Calidad, Ing. José Luis RODRIGUEZ ORTEGA, Legajo N° 210.217 y a la Directora, Dra. Silvia Joekes.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA  
en su Cuarta Reunión Ordinaria del día 16/08/2024  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- RATIFICAR** la aceptación del Ing. José Luis RODRIGUEZ ORTEGA, Legajo N° 210.217, como aspirante a Magíster en Ingeniería en Calidad.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** como Directora a la Dra. Silvia Joekes de la Tesis "OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE GIRASOL ALTO OLEICO MEDIANTE EL DISEÑO DE EXPERIMENTOS".

**ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO** que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924.

**ARTICULO 4°.-** Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

**RESOLUCIÓN N°: 1472/24**

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ  
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO  
Decano